



REF.: Autoriza adquisición permiso de circulación para vehículo institucional.

**RESOLUCIÓN EXENTA (F) N°**

**0226**

**TALCA, 15 MAR. 2019**

**VISTOS:**

1. El artículo 111 de la Constitución Política de la República de Chile.
2. La Ley N° 19.175 de 1992, sobre Gobierno y Administración Regional y sus modificaciones.
3. El DFL N° 1/19.653 de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado N° 18.575.
4. La Ley N° 19.886 de 2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
5. El Decreto Supremo N° 250 de fecha 09 de marzo de 2004 del Ministerio de Hacienda, publicado en el Diario Oficial el 24 de septiembre de 2004, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886.
6. La Ley N° 21.125 de Presupuestos del Sector Público para el año 2019.
7. La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija las normas sobre exención del trámite de toma de razón.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, la Ley N° 19.886 consagra en su artículo 5°, la obligatoriedad de los organismos sometidos a esa normativa, de adjudicar los contratos que celebre, mediante licitación pública, como regla general, norma que se reitera en el Reglamento de la misma, contenido en el Decreto N° 250 de Hacienda, en su artículo 9°.
2. Que, sin embargo, el artículo 8° del citado cuerpo legal permite, por excepción, recurrir a la licitación privada, o al trato o contratación directa, entre otros, en el caso fundado a que se refiere su letra d), esto es: "*Si sólo existe un proveedor del bien o servicio*".
3. Que, por su parte el artículo 10° del Reglamento, reitera lo dispuesto en la última norma referida, en cuanto a que establece que procede el trato directo en el caso que señalado en el N° 4, esto es: "*Si solo existe un proveedor del bien o servicio*".
4. Que, la Intendencia Regional del Maule, requiere la adquisición de los permisos de circulación de sus 3 vehículos institucionales, los cuales se individualizan a continuación:

Tipo de vehículo	Marca	Placa Patente	Valor del permiso de circulación (\$)
Camioneta	Mahindra	DLSL - 36	76.588
Camioneta	Nissan	FJRG - 37	135.565
Station Wagon	Hyundai	DPWC - 93	113.965
<b>TOTAL</b>			<b>326.118</b>





5. Que, se encuentra debidamente certificado, además de ser un hecho notorio y público, que los permisos de circulación solo pueden obtenerse a través de las municipalidades, en este caso, conforme a la comuna de asiento de esta Intendencia, correspondería contratarlo con la Ilustre Municipalidad de Talca, RUT N° 69.110.400-1, Municipalidad que dadas las circunstancias expuestas y ajustándose a las necesidades requeridas: se constituye como proveedor único de este servicio.
6. Que, esta contratación por tratarse de un trato directo fundado en la existencia de un proveedor único, no requiere disponer de tres cotizaciones de proveedores distintos.
7. Que, teniendo en consideración los fundamentos invocados precedentemente, el Intendente de la Región del Maule, debidamente asesorado por el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, con esta fecha, ha determinado proceder en la especie, a través de la modalidad de contratación directa con el proveedor a que se refiere la presente resolución.
8. Que, atendiendo a los principios de legalidad, oportunidad, eficiencia y eficacia que deben inspirar los actos administrativos celebrados para tener debidamente operativos los vehículos institucionales de la Administración Pública.

**RESUELVO:**

1. **CONTRÁTASE**, con la Ilustre Municipalidad de Talca, RUT N° 69.110.400-1, con domicilio en calle I Norte N° 797, comuna de Talca, a fin de contratar los permisos de circulación para los vehículos fiscales singularizados en el Considerando N° 4.
2. **ESTABLÉCESE**, que el Departamento de Administración y Finanzas de la Intendencia Regional del Maule, a través de su funcionaria Encargada de Adquisiciones, deberá informar la presente resolución en la página de Transparencia Activa, dentro del plazo que establece la normativa vigente.
3. **IMPÚTESE**, el gasto que demanda la presente resolución, y que asciende a la suma total de \$326.118-, al Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo, Ítem 08, "Servicios Generales", Asignación 007 "Pasaje, Fletes y Bodegajes", del Presupuesto de la Intendencia Regional del Maule año 2019.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REFRÉNDESE.**

  
  
**PABLO MILAD ABUSDEME**  
**INTENDENTE REGION DEL MAULE**

PMA / BVM / RSA / MGR

**DISTRIBUCIÓN:**

- Proveedor ( Ilustre Municipalidad de Talca, calle I norte #797, comuna de Talca)
- Depto. Administración y Finanzas.
- Adquisiciones.
- Asesoría Jurídica.
- Oficina de Partes.

13.03.2019

PERMISO DE CIRCULACION VENCIMIENTO: 31/03/2020

0000011967

SERIE T-18 N° 046015

2. CONTRIBUYENTE

MUNICIPALIDAD DE TALCA		AÑO 2019
VEHICULO	STATION WAGON	AÑO 2012
COLOR	GRIS	MARCA HYUNDAI
CARGA	0 AST. 0	MODELO NEW TUCSON GL 2.0
		MOTOR G4KDBU537230
CONTRIBUYENTE: SERVICIO GOBIERNO INTERIOR		PTS.
RUT:	060511000-2	
No acredita dominio de vehículo		

PERIODO	2019	PLACA UNICA	TOTAL
		DPWC-93-7	XXX
TOTAL PAGADO	113,965		CUOTA
			CUOTA
CODIGO S.I.I.	J22005712	VALIDO SOLO CON FIRMA Y TIMBRE CAJERO	
CC 2,000	COMB BENC	TRM. MEC	FULL EQU.

PERMISO DE CIRCULACION VENCIMIENTO: 31/03/2020

0000011967

SERIE T-18 N° 046015

3. CONTRIBUYENTE

MUNICIPALIDAD DE TALCA		AÑO 2019
VEHICULO	STATION WAGON	AÑO 2012
COLOR	GRIS	MARCA HYUNDAI
CARGA	0 AST. 0	MODELO NEW TUCSON GL 2.0
		MOTOR G4KDBU537230
CONTRIBUYENTE: SERVICIO GOBIERNO INTERIOR		PTS.
RUT:	060511000-2	
No acredita dominio de vehículo		

PERIODO	2019	PLACA UNICA	TOTAL
		DPWC-93-7	XXX
TOTAL PAGADO	113,965		CUOTA
			CUOTA
CODIGO S.I.I.	J22005712	VALIDO SOLO CON FIRMA Y TIMBRE CAJERO	
CC 2,000	COMB BENC	TRM. MEC	FULL EQU.

COMPROBANTE DE PAGO DE PERMISO DE CIRCULACION

0000011967

SERIE T-18 N° 046015

4. CONTRIBUYENTE

MUNICIPALIDAD DE TALCA		FECHA	15/03/2019	PLACA UNICA	DPWC-93-7	
NOMBRE (O RAZON SOCIAL) SERVICIO GOBIERNO INTERIOR		RUT:	060511000-2			
DOMICILIO PALACIO DE LA MONEDA 213		COMUNA	SANTIAGO			
FONO		712205501				
VEHICULO	STATION WAGON	MARCA	HYUNDAI	MODELO	NEW TUCSON GL 2.0	
PTS	5 AST. 0 KG. 0	CHASIS		AÑO	2012	
				COLOR	GRIS	
CODIGO S.I.I.	J22005712	TASACION	6,700,000	PERMISO PAGADO: VENCE:	31/03/2020	
PAGO EN CUOTAS	56,983	PGO. TOTAL	113,965		42,737	
PERM. ANT. TALCA					71,228	
CC 2,000	COMB BENC	TRM. MEC	EQU. FULL	I.P.C.	0	
SELLO: D.S. 211/91 AA: SELLO VERDE N°: 0				MULTAS	0	
Girador:					TOTAL A PAGAR	113,965
MTEJOS						
						VALIDO SOLO CON FIRMA Y TIMBRE CAJERO

VENCIMIENTO: 31/03/2020

**PERMISO DE CIRCULACION**

MUNICIPALIDAD DE TALCA AÑO 2019

VEHICULO CAMIONETA MARCA NISSAN AÑO 2013  
 COLOR ROJO MODELO TERRANO DCAB DXS 4X4  
 CARGA 0 AST. 0 MOTOR YD25396172T PFS.

CONTRIBUYENTE: SERVICIO GOBIERNO INTERIOR  
 RUT: 060511000-2

No acredita dominio de vehículo

0000011978 **SERIE T-18 N° 046016**

PERIODO 2019	PLACA UNICA FJRG-37-9	TOTAL XXX
TOTAL PAGADO 135,565	CUOTA 1	
CODIGO S.I.I. C37535113 2,500 CC COMB DIES MEC TRM. EQUI EQU.	CUOTA 2	

VALIDO SOLO CON FIRMA Y TIMBRE CAJERO

VENCIMIENTO: 31/03/2020

**PERMISO DE CIRCULACION**

MUNICIPALIDAD DE TALCA AÑO 2019

VEHICULO CAMIONETA MARCA NISSAN AÑO 2013  
 COLOR ROJO MODELO TERRANO DCAB DXS 4X4  
 CARGA 0 AST. 0 MOTOR YD25396172T PFS.

CONTRIBUYENTE: SERVICIO GOBIERNO INTERIOR  
 RUT: 060511000-2

No acredita dominio de vehículo

0000011978 **SERIE T-18 N° 046016**

PERIODO 2019	PLACA UNICA FJRG-37-9	TOTAL XXX
TOTAL PAGADO 135,565	CUOTA 1	
CODIGO S.I.I. C37535113 2,500 CC COMB DIES MEC TRM. EQUI EQU.	CUOTA 2	

VALIDO SOLO CON FIRMA Y TIMBRE CAJERO

0000011978 **SERIE T-18 N° 046016**

**COMPROBANTE DE PAGO DE PERMISO DE CIRCULACION**

MUNICIPALIDAD DE TALCA FECHA 15/03/2019 PLACA UNICA FJRG-37-9

NOMBRE (O RAZON SOCIAL) SERVICIO GOBIERNO INTERIOR RUT: 060511000-2  
 DOMICILIO PALACIO DE LA MONEDA 213 COMUNA SANTIAGO FONO 712205501

VEHICULO CAMIONETA MARCA NISSAN AÑO 2013  
 MODELO TERRANO DCAB DXS 4X4 COLOR ROJO  
 MOTOR YD25396172T

CODIGO S.I.I. C37535113	TASACION 7,420,000	PERMISO PAGADO: VENCE: 31/03/2020		TOTAL XXX
PAGO EN CUOTAS 67,783	PGO. TOTAL 135,565	50,837		CUOTA 1
PERM. ANT. TALCA		84,728		CUOTA 2
CC. 2,500 COMB DIES TRM. MEC EQUI EQUI		0		
SELLO: D.S. 211/91 AA: SELLO VERDE N°: 0		0		
Girador: MTEJOS		TOTAL A PAGAR 135,565		